

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
CONCURSOS Y ACTIVIDADES  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANIZADOR Y LA ACTIVIDAD.</b>
<b>Organizador:</b> SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG” o el “ORGANIZADOR”)
<b>Aliado:</b> Falabella
<b>Nombre de la ACTIVIDAD:</b> Pre-trasnochon Falabella Live 2 de mayo _____ (la “ACTIVIDAD”)
<b>Vigencia de la ACTIVIDAD:</b> La ACTIVIDAD tendrá una vigencia desde el día 2 de mayo de 2022 5 pm hasta el día 2/05/2022 al finalizar la transmisión. Sin perjuicio de lo anterior, el Organizador se reserva el derecho de modificar las fechas para la ejecución de la ACTIVIDAD y la selección del ganador para cada Categoría, previa notificación a los Participantes a través de los medios de comunicación indicados para todos los efectos de la ACTIVIDAD.
<b>Selección del ganador:</b> La selección del Ganador de la ACTIVIDAD se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2022
<b>Territorio aplicable a la ACTIVIDAD:</b> Para participar en la ACTIVIDAD, los Participantes deberán estar ubicados a nivel nacional
<b>Tipo de ACTIVIDAD:</b> Otra
<b>II. CONSIDERACIONES PREVIAS</b>
<p>En el presente documento se fijan los términos, condiciones y restricciones a los que se sujetarán quienes participen (en adelante los/el “Participante”) en la ACTIVIDAD.</p> <p>La participación en la ACTIVIDAD implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes términos y condiciones por parte del Participante (en adelante, los “T&amp;C”). Cualquier violación a estos T&amp;C o a los procedimientos, mecánica y/o sistemas establecidos para la realización de esta ACTIVIDAD implicará la inmediata exclusión del Participante, sea que ello ocurra en forma previa o posterior a su realización.</p> <p>Los presentes T&amp;C podrán ser consultados en cualquier momento ingresando a <a href="http://www.samsung.com/co/offer">www.samsung.com/co/offer</a></p>
<b>III. CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA ACTIVIDAD</b>
<p><b>1. Descripción de la ACTIVIDAD y Premio</b> – Consiste en una ACTIVIDAD promocional adelantada por el Organizador, mediante la cual se invita a las personas presentes en el live a contestar una de las preguntas mencionadas durante el evento de Live de <b>Falabella</b> (serán 3 tres en total) y por las respuestas a estas preguntas que coloquen en el chat, que estará activo únicamente por el Live, se seleccionarán 3 ganadores, se elegirán las respuestas que considere el presentador. Cada ganador de la actividad recibirá el siguiente premio, el cual se entregará de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Dinámica 1:</b> Pregunta 1, 1 ganador= Premio Tarjeta de regalo por \$100.000</li> <li><b>2. Dinámica 2:</b> Pregunta 2, 1 ganador = Premio Galaxy Buds 2</li> <li><b>3. Dinámica 3:</b> Pregunta 3, 1 ganador = Premio Tarjeta de regalo por \$100.000, serán en total 3 premios. (en adelante, el “Premio”).</li> </ol> <p>El Premio es personal e intransferible, razón por la cual el Ganador no podrá ceder, negociar ni canjear el Premio por otro premio, producto, servicio, contraprestación y/o dinero.</p>

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
CONCURSOS Y ACTIVIDADES  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

La selección del ganador y la entrega del Premio está sujeta a que el CLIENTE dé cumplimiento a todos los requisitos y condiciones indicadas en los presentes T&C.

**2. Requisitos para participar:** Será considerado “Participante” toda persona natural que:

- 2.1. Ser mayor de edad.
- 2.2. Residir dentro del territorio aplicable.
- 2.3. Tener documento de identidad válido y vigente. El ORGANIZADOR no aceptará contraseña.
- 2.4. [Haberse registrado en la plataforma de transmisión en vivo en <https://www.falabella.com/> con datos correctos y verificables e ingresar a la transmisión en vivo a partir de las 05:00 p.m.]
- 2.5. [Registrar sus comentarios dentro del módulo de chat de la plataforma de transmisión en vivo.]
- 2.6. [Seguir las instrucciones del presentador de la ACTIVIDAD, respondiendo al momento en el que el presentador indique la pregunta sobre el porqué quiere adquirir la última referencia que ha sido lanzada por Samsung, colocar su respuesta en el Chat del Live activo y ser la persona seleccionada por dicho presentador.]
- 2.7. [Si es anunciado como ganador durante el Live, el participante deberá enviar su información, dentro de los 7 calendario siguientes a la ACTIVIDAD, a [smedia.col@samsung.com](mailto:smedia.col@samsung.com) con asunto “Notificación ganador Pre trasnochon 2 mayo” incluyendo en el cuerpo de correo los siguientes datos: nombre y apellidos, número de identificación, número de teléfono celular, correo electrónico, dirección, ciudad y edad.]
- 2.8. [El participante debe enviar sus datos al correo antes mencionado, o no podrá acceder al premio, ya que solo el participante anunciado durante el Live, es el ganador.] *Cumplir a cabalidad con los presente T&C.*
- 2.9. *Aceptar la Política de Protección de Datos del Organizador.*
- 2.10. La información debe ser suministrada por el Participante, y ésta deberá ser verás. En caso de que la información personal suministrada por el Participante sea falsa, ajena, incorrecta, dicho Participante quedará automáticamente excluido de esta ACTIVIDAD, sin necesidad de declaración judicial o más formalidades. Por lo tanto, dicho Participante no podrá recibir el Premio relacionado con esta ACTIVIDAD y se entiende que, por ese simple hecho, renuncia a reclamar cualquier compensación o indemnización o reparación de cualquier perjuicio, por parte del Organizador.
- 2.11. No podrán ser Participantes los empleados y familiares hasta tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad de empleados y contratistas del Organizador y/o proveedor alguno de la ACTIVIDAD.
- 2.12. No podrán participar marcas o medios de comunicación., solo personas naturales. En el caso que una marca o medio sea el ganador, quedará desclasificado y se tendrá en cuenta el siguiente Participante.

**3. Mecánica de la ACTIVIDAD:** La mecánica de la actividad consiste en: [Durante el Live del 2 de mayo de 2022, el presentador realizará unas preguntas a los clientes que estén viendo el Live del por qué quiere tener el último lanzamiento de Samsung o por qué quiere tener una referencia Samsung. Las respuestas correctas serán seleccionadas a gusto del presentador. La persona antes de responder debe haberse registrado en la plataforma de la transmisión en vivo en <https://www.alkosto.com/>, una vez se registre puede colocar su respuesta en el módulo de chat. El presentador anunciará durante la transmisión del Live a los tres ganadores de los 3 premios correspondientes de la siguiente manera:

4. **Dinámica 1:** Pregunta 1, 1 ganador = Premio Tarjeta de regalo por \$100.000
5. **Dinámica 2:** Pregunta 2, 1 ganador = Premio Galaxy Buds 2

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
CONCURSOS Y ACTIVIDADES  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

**6. Dinámica 3: Pregunta 3, 1 ganador = Premio Tarjeta de regalo por \$100.000**

Si es anunciado como ganador, el participante deberá enviar su información, dentro de los 7 días calendario siguientes a la ACTIVIDAD, al correo de [smedia.col@samsung.com](mailto:smedia.col@samsung.com) con asunto “Notificación ganador Pre trasnochon 2 mayo” incluyendo en el cuerpo de correo los siguientes datos: nombre y apellidos, número de identificación, número de teléfono celular, correo electrónico, dirección, ciudad y edad

**7. Selección del Ganador:** El Ganador se seleccionará de la siguiente forma: El ganador será seleccionado por el presentador del Live ante la pregunta que dará el Presentador durante el Live, la pregunta que hará el presentador siempre estará relacionada con la razón del porqué el usuario o el cliente quiere tener el último lanzamiento de Samsung. La selección del ganador se dará durante el Live por parte del o los presentadores del Live. Suplentes de los ganadores no se realizará ya que durante el Live se realizará el anuncio de los 3 ganadores, y en caso de no poder comunicarse con el Ganador o que el mismo no acepte el Premio, se entenderá que el premio ha sido rechazado por el Ganador, y no habrá posibilidad de reembolso del Premio

**8. Notificación del Ganador:** El procedimiento para notificar al ganador es el siguiente: Los participantes mencionados en la transmisión en vivo como los ganadores deberán *enviar su información, dentro de los 7 días calendario siguientes a la ACTIVIDAD, a [smedia.col@samsung.com](mailto:smedia.col@samsung.com) con asunto “Notificación ganador Pre trasnochon 2 mayo” incluyendo en el cuerpo de correo los siguientes datos: nombre y apellidos, número de identificación, número de teléfono celular, correo electrónico, dirección, ciudad y edad.* Posteriormente el Organizador procederá a comunicarse con los Ganadores a través de un correo electrónico o llamada telefónica, los datos a los que se contactará al Ganador, serán los suministrados por el mismo Ganador durante su momento de registro. Para tal fin, se intentará establecer comunicación a través de un correo electrónico a la cuenta del Ganador.

Se harán [ 3 ] tres intentos de notificación. En caso de no poder notificar al Ganador [ Si luego de haber realizado los tres (3) intentos los Ganadores no pueden ser contactados, se entenderá que los mismos han renunciado a la ACTIVIDAD y por tanto a reclamar la sorpresa, por lo que no les asistirá derecho alguno para reclamar al Organizador. Llegado el caso de no poder establecer contacto con los Ganadores, el Organizador podrá a su entera discreción, declarar desierta la ACTIVIDAD y realizar la entrega o volver a realizar la ACTIVIDAD bajo las mismas condiciones inicialmente establecidas, en las fechas que para tal fin determine el Organizador ]

**9. Descalificación:** El Participante de manera expresa acepta que su participación en la ACTIVIDAD será de buena fe y se abstendrá de:

- a. Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás Participantes y/o terceros, incluido el Organizador.
- b. Utilizar la ACTIVIDAD o las plataformas relacionadas con la ACTIVIDAD con fines ilegales.
- c. Utilizar la ACTIVIDAD o las plataformas relacionadas con la ACTIVIDAD para la obtención de datos o información de terceros.
- d. Violar leyes de cualquier jurisdicción.
- e. Utilizar medios automatizados, diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, para acceder a la ACTIVIDAD con el fin de realizar fraude a la misma, obtener ventaja sobre otros Participantes o cualquier otro fin no legítimo.
- f. Interferir o intentar interferir con el funcionamiento de las plataformas relacionadas con la ACTIVIDAD para afectar la adecuada ejecución de la misma.
- g. Incumplir de cualquier forma los T&C de la ACTIVIDAD.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
CONCURSOS Y ACTIVIDADES  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

h. Las demás causales que se indiquen en los presente T&C.

**10. Condiciones para la entrega del Premio:** Las condiciones para la entrega del Premio son las siguientes:  
*[Una vez notificados los Ganadores, el Organizador procederá a contactarse nuevamente con los Ganadores, vía telefónica o vía correo electrónico a los teléfonos y correos proporcionados por los Ganadores, con el fin de confirmar su identificación, sus datos de residencia y la dirección a la cual el Organizador realizará el envío de la sorpresa]*

*Luego de confirmar que los datos de los Ganadores cumplen con los requisitos establecidos en estos T&C y que son verídicos, el Organizador enviará la sorpresa a las direcciones indicadas previamente por los Ganadores por medio de una empresa transportadora, la cual será elegida a discreción del Organizador. Los costos de envío de la sorpresa serán asumidos por el Organizador.*

*Una vez los envíos sean confirmados por la empresa transportadora y los Ganadores reciban la sorpresa, los Ganadores deberán enviar un correo al Organizador con soporte fotográfico, a la siguiente dirección electrónica: [smedia.col@samsung.com](mailto:smedia.col@samsung.com), indicando que recibieron la sorpresa a satisfacción.*

*Nota 1: Todos los gastos y costos en los que incurran los Ganadores por algún defecto o daño relacionado con la sorpresa deberán ser definidos, tratados y asumidos de acuerdo con las políticas y procedimientos generales de Samsung para garantías o reparación que pueden ser consultados <https://www.samsung.com/co/support/warranty/>.*

**11. Contacto:** El Participante podrá enviar un correo electrónico en caso de tener cualquier duda o comentario en relación con la ACTIVIDAD y los presentes T&C:

**Correo electrónico:** [ [smedia.col@samsung.com](mailto:smedia.col@samsung.com) ]

#### **IV. CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN**

**1. Manejo de Datos Personales y autorización de uso de imagen:** El Participante declara que la información suministrada por él, incluyendo la relacionada con sus datos personales, es cierta, fidedigna y actualizada. Por lo tanto, el envío de los datos garantiza que la totalidad de la información contenida en ellos es propiedad del remitente y autoriza expresamente su uso al Organizador para los fines previstos en este documento.

El Participante presta su consentimiento libre, expreso e informado para que la información personal que ha ingresado sea almacenada, recopilada o utilizada por el Organizador directamente o a través de terceros autorizados por éste con fines de comunicación, envío de información y/o para mercadeo de sus productos.

En general, los datos serán usados para los fines de comunicación, envío de información y/o para mercadeo o publicidad en general y de todo tipo, pudiendo ser de manera física, electrónica o medios de telecomunicación tales como, radio, televisión, prensa hablada, escrita, electrónica, redes sociales, mercadeo, boletines mensuales para colaboradores, clientes de los responsables, fuerza comercial interna y externa, realización de afiches, pendones, folletos, banner, publicaciones en medios de comunicación y/o elaboración de cualquier otro material impreso o digital para uso

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
CONCURSOS Y ACTIVIDADES  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

interno o externo de campañas, publicación en página web pública, videos para uso interno de la compañía y exhibición pública.

El Organizador se compromete a proteger la seguridad de la información personal y tratar sus datos conforme a la política de privacidad. Se utilizan diversas tecnologías y procedimientos de seguridad que nos ayudan a proteger la información de los Participantes frente al acceso, revelación y usos no autorizados. Por ejemplo, la información personal proporcionada se almacena en sistemas de acceso limitado, situados en instalaciones controladas. Para mayor información, el Participante podrá consultar la política de protección de datos de Samsung en [https://www.samsung.com/co/proteccion\\_de\\_datos/](https://www.samsung.com/co/proteccion_de_datos/).

La información correspondiente a los Participantes podrá ser almacenada en las bases de datos del Organizador y de los demás organizadores, quienes no asumirán ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.

En caso de requerirlo, los Participantes otorgan autorización para que el Organizador tome fotografías, videos y/o declaraciones de los Participantes y en general para usar su imagen con ocasión de la ejecución de la Actividad, para hacer publicidad futura de actividades similares, al igual que divulgar actividades posteriores. Lo anterior de forma libre y para fines comerciales sin que requiera autorizaciones adicionales de los Participantes. Los Participantes no reclamarán ningún valor o indemnización por este hecho o por derechos de imagen. En consecuencia, como requisito para participar en la Actividad y recibir el Premio, los Participantes autorizan expresamente que su nombre e imagen aparezcan en las publicaciones y demás medios publicitarios que el Organizador determine, y en general en todo material de divulgación de las actividades posteriores a la promoción, como redención del Premio y su resultado final; dicha autorización de imagen tendrá una duración de dos (2) años en el territorio nacional y en el mundo. Lo anterior, sin perjuicio de que el Organizador pueda conservar las fotografías o imágenes de los Participantes en sus redes sociales o plataformas a manera de repositorio y como historial sin pauta, sin que esto implique remuneración o compensación adicional, ni reclamo alguno por derechos de imagen por parte del participante favorecido o cualquier otra persona.

**2. Fuerza Mayor y Caso Fortuito:** En caso de presentarse eventos constitutivos de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros tales como desastres naturales, guerras, huelgas disturbios, prohibición u obstáculo a la realización de la ACTIVIDAD, así como también situaciones que afecten el desarrollo de la ACTIVIDAD o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio del Organizador o los Participantes de este, el Organizador podrá modificar en todo o en parte esta ACTIVIDAD, así como suspenderlo temporalmente o definitivamente sin asumir ninguna responsabilidad al respecto. En estos casos, el fundamento de las medidas que se adopten, así como las pruebas que demuestren la existencia de la causa estarán a disposición de cualquier interesado, a solicitud de este.

**3. Jurisdicción y Ley Aplicable:** Los presentes T&C se interpretarán exclusivamente de conformidad con las leyes de la República de Colombia. Cualquier controversia que eventualmente se genere con ocasión a la ACTIVIDAD y/o los T&C deberá ser tramitada a través de la respectiva reclamación que de manera directa presente el Participante al Organizador. Lo anterior sin perjuicio de las acciones

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
CONCURSOS Y ACTIVIDADES  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

legales a que hubiera lugar de acuerdo con la normatividad aplicable a la materia de conformidad con las leyes colombianas.

El Participante da afirmativa y expresamente su consentimiento para que cualquier diferencia que surja relacionada con la ACTIVIDAD y/o la participación del Participante en éste, sea resuelta mediante proceso arbitral que funcionará en el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá según las reglas establecidas por las normas colombianas sobre arbitraje. Un árbitro fallará en derecho.

**4. Limitación de Responsabilidad:**

- 4.1.** El Organizador no será responsable por los daños o perjuicios ocasionados por suplantaciones de personalidad, fraudes o cualesquiera utilidades indebidas de la plataforma de registro por parte de los Participantes;
- 4.2.** El Organizador no será responsable por los errores mecanográficos y/o tipográficos que aparezcan en el contenido, o aquellos en que puedan incurrir los Participantes en el manejo de comandos al momento de participar en la ACTIVIDAD;
- 4.3.** El Organizador no será responsable por el contenido publicitario que aparezca en las Tiendas Autorizadas Participantes y/o la plataforma de registro, el cual es responsabilidad del anunciante respectivo;
- 4.4.** El Organizador no será responsable del contenido de los sitios vinculados mediante hipervínculos que aparezcan en los canales Online de las Tiendas Autorizadas Participantes incluyendo, pero sin limitarse a, cualquier vínculo contenido en ellos, cualquier cambio o actualización a los mismos, cualquier tipo de transmisión recibida o enviada desde o hacia sitios vinculados, o el funcionamiento incorrecto de aquellos.
- 4.5.** Los Participantes reconocen que su participación en la ACTIVIDAD es completamente voluntaria, por lo cual declaran que exoneran de todo tipo de responsabilidad al Organizador por cualquier daño, afectación o perjuicio que pueda llegar a sufrir durante su participación en la ACTIVIDAD o durante todo el tiempo en el que disfrute del Premio o durante su instalación. Por lo anterior, queda expresamente establecido que el Organizador no asumirá ninguna responsabilidad de pagar indemnización alguna a favor de los Participantes o los Ganadores de la ACTIVIDAD.
- 4.6.** En ningún caso ni el Organizador, ni sus compañías matrices, subsidiarias, afiliadas y relacionadas, sus agencias de publicidad, así como sus respectivos directivos, directores, empleados y representantes, contratistas y agentes, (colectivamente denominados los “Exonerados”) serán responsables de información de inscripción o formularios de inscripción inexactos, incorrectos, incompletos, mal dirigidos, que lleguen tarde o que se pierdan ni por problemas o malos funcionamientos de equipos electrónicos o de programas informáticos por no tener estos funcionamientos perfectamente ideales.
- 4.7.** Además, los Exonerados no asumen responsabilidad alguna y no son responsables cuando de cualquier forma se llegue a condicionar, estorbar o reducir la participación de los Participantes en la ACTIVIDAD, aspecto que es plenamente aceptado por los Participantes por el solo hecho de su

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
CONCURSOS Y ACTIVIDADES  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

participación en la ACTIVIDAD, renunciando a realizar cualquier tipo de reclamación ante la ocurrencia eventual de semejantes hechos, y en especial tampoco son responsables por:

- (i) Problemas o malfuncionamiento técnicos de cualquier clase, de cualquier red telefónica o de computación, ni de las líneas telefónicas, computadoras, servidores, o proveedores, equipos de computación, hardware o software, o
- (ii) Errores, interrupciones, defectos, demoras o fallos en las operaciones o transmisión de formularios de inscripción adecuadamente procesados, incluyendo, entre otros, la transmisión inexacta de información de registro, o la no recepción por parte del Organizador de ésta, debido a problemas técnicos o congestiones de tráfico en Internet o en cualquier sitio web, o
- (iii) Interrupciones de la comunicación u otras fuerzas más allá del control razonable del Organizador, incluyendo la incapacidad de obtener acceso a los canales Online de las Tiendas Autorizadas Participantes, envío de formularios de registro o cualquier interrupción relacionada con el tráfico en Internet, virus, “bugs”, o intervención desautorizada; o
- (iv) Daños o pérdidas de cualquier tipo, incluyendo daños directos, indirectos, incidentales, consecuentes o punitivos al Participante, a los Ganadores y/o a cualquier otra persona o propiedad que puedan ser ocasionados, directa o indirectamente, en su totalidad o en parte, por la participación en la ACTIVIDAD o disfrute del Premio, por el acceso a cualquier sitio de Internet asociado con el Organizador o del uso de los canales Online de las Tiendas Autorizadas Participantes, o por el uso de la plataforma de registro de la ACTIVIDAD.

**5. Generalidades:** La presente ACTIVIDAD se registrará principalmente conforme a estos T&C, así como por las normas aplicables y reglamento fijado por las autoridades locales o nacionales. Por el hecho de participar en la presente ACTIVIDAD, los Participantes reconocen estar sujetos a las reglas de la ACTIVIDAD y a las decisiones del Organizador que serán inapelables y vinculantes en todo sentido. El Organizador determinará el criterio a aplicar en cualquier situación no prevista en estos términos, condiciones y restricciones, siendo la única autoridad.

**6. Modificación, Ampliación y Suspensiones:**

**6.1. Modificación:** El Organizador se reserva el derecho a modificar, aclarar, o adicionar los T&C de la ACTIVIDAD en cualquier momento y por cualquier motivo, para lo cual publicará una nota en este sentido en la página <https://www.samsung.com/co/offer/#> y se entenderá que con dicha nota los Participantes quedan notificados, por lo cual no se aceptará reclamación alguna en caso de que el Participante omita validar constantemente el portal.

**6.2. Ampliación:** Igualmente, si fuere necesario, el Organizador podrán ampliar el término de participación en la ACTIVIDAD.

**6.3. Suspensión, Cancelación, Postergación:** Asimismo, y hasta donde sea legalmente permitido, el Organizador se reserva el derecho de suspender, descontinuar, cancelar o posponer la ACTIVIDAD en cualquier tiempo y sin expresión de causa, siempre que sea debida y oportunamente informada esta situación por un cualquier medio y en la página web indicada anteriormente, y lo hagan de acuerdo a las leyes y reglamentos aplicables, y sin que se deba pagar indemnización o suma alguna a ningún Participante alguno.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
CONCURSOS Y ACTIVIDADES  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

**7. Interpretación:** El Organizador se reserva el derecho de aclarar la interpretación de los presentes T&C sobre bases de la razonabilidad y equidad, si ello fuere necesario, durante o una vez finalizada la ACTIVIDAD.

**8. Medidas de Seguridad:** El Organizador podrá implementar todas las medidas de seguridad que considere necesarias para garantizar la imparcialidad de la ACTIVIDAD, por lo cual el Organizador se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier Participante y Ganador que considere que esté manipulando el proceso o el funcionamiento de la ACTIVIDAD o que no cumpla con estos T&C o actúe de una forma que atente contra el honor, dignidad, intimidad, imagen, integridad física y moral de los demás Participantes, el Organizador y/o cualquiera de sus representantes. Queda estrictamente prohibido el uso de cualquier acción, mecanismo, software o programa que pueda interferir o alterar de cualquier forma en el desarrollo de la ACTIVIDAD. En caso de que se determine que algún Participante ha hecho uso de manera directa o indirecta, de cualquier método o instrumento que haya o pueda alterar de cualquier forma el desarrollo de la ACTIVIDAD, quedará automáticamente excluido de esta ACTIVIDAD, sin necesidad de declaración judicial o más formalidades.

**V. LEGALES DE LA PROMOCIÓN**

La ACTIVIDAD iniciará el *2 de mayo del 2022 5 pm* y terminará el *2 de mayo del 2022 al finalizar la transmisión*. La presente ACTIVIDAD consiste en invitar a las personas presentes en el live a contestar una de las preguntas mencionadas durante el evento de Live de **Falabella** (serán 3 tres en total) y por las respuestas a estas preguntas que coloquen en el chat, que estará activo únicamente por el Live, se seleccionarán 3 ganadores, se elegirán las respuestas que considere el presentador. [Cada ganador de la actividad recibirá el siguiente premio, el cual se entregará de la siguiente manera: **Dinamica 1:** Pregunta 1, 1 ganador= Premio Tarjeta de regalo por \$100.000, **Dinamica 2:** Pregunta 2, 1 ganador = Premio Galaxy Buds 2, **Dinamica 3:** Pregunta 3, 1 ganador = Premio Tarjeta de regalo por \$100.000, serán en total 3 premios. (en adelante, el “Premio”).]. La ACTIVIDAD se realizará a nivel *nacional*, según lo establecido en el numeral I. Identificación del Organizador y la ACTIVIDAD de estos T&C. Como condición para participar en la ACTIVIDAD, los Participantes deben leer y aceptar la totalidad de estos T&C, y el Organizador se reserva el derecho de descalificar al Participante que no cumpla con lo establecido en los mismos. El Premio no es canjeable por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otro beneficio diferente a lo expresado en los T&C de la ACTIVIDAD. Los detalles de la promoción se podrán consultar en <https://www.samsung.com/co/offer/> y cualquier inquietud sobre los mismos podrá dirigirse al siguiente correo electrónico [smedia.col@samsung.com](mailto:smedia.col@samsung.com).